

SARMIENTO

➡ La censura en internet, como se da en China, más que ayudar, perjudica. Falta ver la reacción de YouTube.

JAQUE MATE

Yo lo vi, yo lo vi

SERGIO SARMIENTO

“Ganarse la lotería está cañón, dos veces sí que está cabrón”.

Anónimo

En esta temporada electoral el internet se ha convertido en un recoveco de libertad de expresión y sentido del humor. Pero algunos consejeros del IFE están tratando de imponer la censura también al internet.

La víctima es un divertido video colocado en el portal YouTube con imágenes y música de la canción *Quiero que me quieras*, interpretada por Gael García en la película *Rudo y Cursi*. El video usa una letra nueva así como imágenes y subtítulos que cuestionan al gobernador de Veracruz, Fidel Herrera.

La nueva letra lleva el coro: “Yo lo vi, yo lo vi, yo lo vi robaaaando” e incluye una frase que dice: “Ganarse la lotería está cañón, dos veces sí que está cabrón”. Herrera ha señalado que parte de su patrimonio es producto del hecho que dos veces se ha ganado la lotería.

Los consejeros electorales Marco Antonio Gómez Alcántar, Marco Antonio Baños y Virgilio Andrade, miembros de la Comisión de Quejas, han ejercido ya la habitual censura y han exigido al portal YouTube el retiro del video. Hasta ayer por la mañana, sin embargo, la empresa no había obedecido.

Sin embargo, la nueva ley electoral aprobada por la LX Legislatura y promulgada por el presidente Felipe Calderón sólo dio facultades al IFE para censurar anuncios de radio y televisión. Los diputados y senadores consideraron la posibilidad de incluir al internet, pero entendieron las implicaciones de convertir a México

en uno de los dos países en el mundo, junto con China, que censuran contenidos políticos en este medio.

La prohibición del artículo 41 de la Constitución de difundir propaganda que “denigre” o “calumnie” a partidos o políticos sólo se aplica a los propios partidos. En ningún punto menciona la Constitución a los ciudadanos. Esta censura ya se aplicó al PAN por sus anuncios de “sopa de letras” publicados en medios impresos y en los que acusaba al PRI de proteger al narcotráfico sin presentar pruebas.

En la reunión de la Comisión de Quejas del IFE del 12 de mayo hubo una presencia incómoda. Benito Nacif, también consejero electoral, se presentó pese a no formar parte de la comisión y cuestionó la decisión de sus tres colegas. Señaló que, al no haber pruebas de que algún partido estuviera detrás del video, no había sustento legal para la censura. Nacif “fue tratado agríamente por Gómez Alcántar”, presidente de la comisión, “por interferir en el funcionamiento de la comisión”, de acuerdo con la crónica de Alonso Urrutia de *La Jornada*.

Habrà que ver ahora la reacción de los directivos de YouTube. Hasta ayer por la mañana el video seguía en el portal, al igual que otro que utiliza imágenes de la película *La caída* en que, a través de subtítulos, se presenta al presidente Felipe Calderón como Adolf Hitler y a los dirigentes del PAN como los miembros de su estado mayor.

Veremos si la empresa resiste a la presión. Google, propietaria de YouTube desde 2006, cedió a la censura del gobierno de China a cambio de que se le permitiera operar en ese país.

Por lo pronto el intento de censura



Fecha 14.05.2009	Sección Primera - Opinión	Página 12
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

ha tenido el efecto contrario al que se pretendía. Poca gente había tenido acceso al video en YouTube hasta que el intento de prohibirlo promovió que millones de mexicanos lo vieran.

El propio gobernador Herrera se ha dado cuenta de que la censura le está haciendo daño. Ayer declaró que él no presentó la queja ante el IFE. Pero lo hizo Noé Geovanni Pérez, director jurídico de su propio gobierno (*Notiver*, 13/05/09).

◆ LA ACUSACIÓN

En una entrevista con Carmen Aristegui, el ex presidente Miguel de la Madrid declaró que Carlos Salinas de Gortari abusó de la "partida secreta". El principal error de Salinas, afirmó, fue la corrupción "y sobre todo del hermano". Señaló también que tuvo información de inteligencia de que Raúl Salinas de Gortari tenía vínculos con el narcotráfico. Legalmente, sin embargo,

nunca se ha podido comprobar que la fortuna de la familia Salinas haya surgido de la partida secreta o del narco.

Página en internet:
www.sergiosarmiento.com